

POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 9218-3

LUGAR Y FECHA: Medellín, 19 MAY 2017

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Brigadier General OSCAR ANTONIO GOMEZ
HEREDIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC. Nro. 74280384 de Guateque - Boyacá

CARGO: Comandante Metropolitana del Valle de
Aburra

RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden Administrativa de personal Nro. 1-238
del 20 Diciembre de 2016.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución Nro. 00008 del 1 de Enero de 2017.

CONTRATISTA: Colombiana de Comercio S.A y/o ALKOSTO
S.A

NIT: 890900943

REPRESENTANTE LEGAL: LUIS FELIPE GUTIERREZ NAVARRO
Representante Legal

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC. Nro. 79.142.178 expedida en Usaquén-
Bogotá, D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

**TIPO DE CONTRATO U
ORDEN DE COMPRA:**

Suministro



OBJETO

Adquisición de elementos para trincheras de la
unidad ejecutora M3 MEVAL, sus dependencias
de gasto y unidades asesoras.

VALOR CONTRATO: (35,658,419.52) Treinta y cinco millones, seiscientos cincuenta y ocho mil, cuatrocientos diez y nueve pesos, con cincuenta y dos centavos.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 24/06/2016.

PLAZO DE EJECUCIÓN: del 24 de junio hasta el 31 de agosto del 2016

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/08/2016

VIGENCIA O DURACIÓN: Dos (02) meses y ocho (08) días

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/08/2016

FORMA DE PAGO: Pago total.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Intendente TULIO ENRIQUE POSADA SANCHEZ.

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS (relacionar fecha de suscripción).

Se amplió el plazo de ejecución de la Orden de Compra 9218-3 hasta el 31/08/2016.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

Contrato u Orden de compra	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
Principal 9218-3	8716	\$ 36,321,350	31416	\$ 35,658,419.52
Adicional No. 1	23/06/2016		24/06/2016	

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: No Aplica

NÚMERO DE PÓLIZA: No Aplica

FECHA DE APROBACIÓN: No Aplica

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

No Aplica por Acuerdo Marco de Precios

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO	No Aplica	-----	-----
MANEJO DEL ANTICIPO	No Aplica	-----	-----
CALIDAD DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS	No Aplica	-----	-----
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	No Aplica	-----	-----
ESTABILIDAD DE OBRA	No Aplica	-----	-----
OTRA *	No Aplica	-----	-----

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante el/los documentos que se relaciona a continuación El Supervisor del Contrato o Coordinador certifica que EL **CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos establecidos en el Contrato Principal, Adicionales y Prórrogas los bienes del objeto del mismo, así:

ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN (LO QUE APLIQUE)		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
Acta Nro. 309 15/11/2016	\$ 35,658,419.52	Factura 01061501027 01/11/2016	\$ 35,658,419.52
-----	-----	-----	-----
VALOR TOTAL	\$ 35'658.419.52	VALOR TOTAL	\$ 35'658.419.52

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DE LA Orden compra No. 9218-3	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
\$ 35'658.419.52	\$ 35'658.419.52	\$ 0

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
22/11/2016	334151816	\$ 35'658.419.52	\$ 368.880	\$ 35,289,539.52
-----	-----	-----	-----	-----
VALOR TOTAL		\$ 35'658.419.52	\$ 368.880	\$ 35,289,539.52

Ar

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la Orden compra No 9218-3 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 12 de Enero de 2017, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**


Intendente TULLIO ENRIQUE POSADA
SANCHEZ
Comandante Grupo Instructores GOES
DEANT

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**


LUIS FELIPE GUTIERREZ NAVARRO
Representante Legal

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

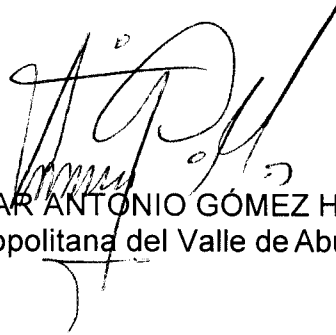
PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo la Orden de Compra No. 9218-3, de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del

cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado orden de Compra.

Para constancia, se firma en Medellín, a los **19 MAY 2017**

POR LA POLICÍA NACIONAL,



Brigadier General ÓSCAR ANTONIO GÓMEZ HEREDIA
Comandante Metropolitana del Valle de Aburra

POR EL CONTRATISTA,


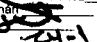
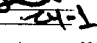
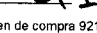


LUIS FELIPE GUTIERREZ NAVARRO
Representante Legal

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,



Intendente TULLIO ENRIQUE POSADA SÁNCHEZ
Comandante Grupo Instructores GOES DEANT

Elaborado por: IT. Tulio Enrique Posada Sánchez 
Revisado por: ST. Juan José Guzmán 
Revisado por: TE. María Emma 
Revisado por: MY. Misael Quiroga 
Fecha de elaboración: 19/01/2017
Ubicación C:\Mis documentos\orden de compra 9218-3

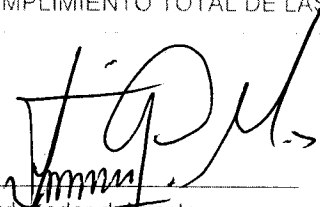
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	37880
Número de orden de compra a modificar:	9218
Entidad compradora:	POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
Nombre del solicitante:	Maria Emma Hernandez Aguirre
Proveedor:	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A Y/O ALKOSTO S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-10-10 19:23:41

Detalle o justificación

SEGUN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL 19 DE MAYO 2017, CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA LAS PARTES CONTRATANTES, RECÍPROCAMENTE DECLARAN ESTAR A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO, CON OCASIÓN DEL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR LA EJECUCIÓN DEL CITADO ORDEN DE COMPRA.



Firma ordenador del gasto

Nombre: **CESAR ANTONIO GOMEZ HEREDIA**

Documento: **74280384**



Firma de proveedor

Nombre: **LUIS FELIPE GUTIERREZ NAVARRO**

Documento: **79142178**